

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
10 de diciembre de 2024

Señor

Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
Ciudad. -

Atención: Sr. Claudio Guzmán
Director, Dirección de Participantes

Sra. Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva/Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho Relevante** - Aumento Capital Social Autorizado.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de extenderles un cordial saludo, **BHD PUESTO DE BOLSA, S. A.**, (en adelante, “**BHD PB**”), de conformidad al artículo 16, literal m) de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), correspondiente al Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, tiene a bien informarles con carácter de Hecho Relevante que de conformidad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **BHD PB**, celebrada el nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), fue aprobado lo siguiente:

PRIMERO (1°): El aumento del Capital Social Autorizado de la sociedad de Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$500,000,000.00) hasta Novecientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$900,000,000.00).

SEGUNDO (2°): En ese sentido, al momento en que la referida acta se encuentre debidamente registrada en la Cámara de Comercio correspondiente, estaremos remitiendo la certificación de la resolución que se refiere al tema antes expuesto a esta Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), de conformidad a las disposiciones sobre remisión de información periódica.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Eric Joel Ramos Troncoso
Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General